

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. V. V. V.

PRECIOS DE SUSCRICION  
AÑO VI  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190  
EL FERROL: Miércoles 29 de Abril de 1891

ANUNCIOS  
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.  
NUM. 1.322

### EL JURAMENTO DE LOS JUECES MUNICIPALES

Inexactamente dice *El Imparcial* que lo expuesto en el Congreso por el señor Villaverde, contestando al señor Vallés y Ribot sobre este asunto, «ha disgustado á los demócratas de todos matices, republicanos y monárquicos, pues creen que eso es resucitar la teoría de los partidos legales é ilegales».

No sabemos que el hecho de advertir que las leyes obligan por igual á todos los ciudadanos marcara las diferencias que el colega supone, exagerando, naturalmente, su alcance. Pero para que se vea con cuanta sinrazón proceden los que así discurren—de los cuales nos pertimos restar á los demócratas monárquicos, que con su silencio aceptaron las afirmaciones del señor Villaverde,—he aquí sustancialmente lo ocurrido.

Preguntaba el señor Vallés:  
«Entiende el señor ministro de Gracia y Justicia que los ciudadanos españoles, así los de la región castellana, como los de la gallega, andaluza y todas las demás que constituyen la nación española, en la cual rigen unas mismas leyes, un propio Código fundamental y la misma Constitución en una palabra, pueden ser jueces municipales, reuniendo todas las condiciones que la ley de organización del poder judicial prescribe para el desempeño de estos cargos, aun cuando tengan la fortuna ó la desgracia de ser republicanos?»

Y contestó el señor ministro:  
«No extrañará S. S., y extrañará menos la Cámara, que yo deduzca mi respuesta de los preceptos de la Constitución de la Monarquía y de la ley orgánica del poder judicial».

Dice la Constitución que la justicia se administra en nombre del Rey, y prescribe la ley que todos los jueces municipales, al tomar posesión de su cargo, han de prestar un juramento, cuyas primeras cláusulas son: guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía española y ser fieles al Rey.

Yo entiendo que todo ciudadano español que puede prestar ese juramento sin reservas de ninguna clase, y que esté dispuesto á cumplirlo en la extensión de su claro significado literal y en todo su alcance, puede ser juez municipal; y que, aquellos que por cualquier causa no puedan prestar en tales términos ese juramento, no deben considerarse comprendidos en los artículos de la ley orgánica del poder judicial ni en el precepto constitucional.»

El señor Vallés recordó que en una circular del presidente de la Audiencia territorial de Cataluña se dice que en la relación de las ternas que han de formarse para elegir los jueces municipales del próximo bienio «sean incluidos los que

reúnan las circunstancias de honradez, integridad y conocimientos necesarios á fin de ejercer con inteligencia é imparcialidad tan importante cargo, así como adhesión leal á la Constitución monárquica y demás fundamentales de la nación».

Y añadió el señor Vallés: «Pueden ser jueces los republicanos que presten el juramento?»

A lo cual replicó el señor ministro que no creía esa circular ni podía juzgarla por el párrafo suelto leído, pero recordaba que en tiempo del señor Alonso Colmeneros se dictó otra semejante, y que, en opinión, no se puede ser juez municipal si no se jura, como antes dijo, prestando adhesión á las instituciones, porque no de otra manera se les puede guardar la fidelidad que las leyes exigen.

Luego añadió:  
«Termino diciendo que apruebo el sentido de la circular, y que puedo fundar esta aprobación en las opiniones mismas que han salido de esos bancos. El señor Ballesteros dijo que, sin reservas y sin salvar convicciones é ideales, no pueden prestar ese juramento los republicanos; luego, según, la propia confesión de S. S., no pueden ser comprendidos en las propuestas de jueces municipales sin infracción de la ley orgánica del poder judicial dictada en 1870. Las reservas que en la libertad de estos debates se exponen y se juzgan no son admisibles ante los tribunales de justicia.»

Nos parece que en ninguna de las afirmaciones del ministro de Gracia y Justicia podrá descubrir el más malicioso la teoría que *El Imparcial* supone.

### Desde Madrid

27 Abril 1891.

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.»

Desierto estaba el salón de conferencias cuando pusimos en él las plantas.

No se hablaba de nada.  
No se decía nada.  
No se sabía nada.  
No ocurría nada.

Estábamos, pues, abufidos y disgustados, pensando en el *impermeable* del llamado maestro Ferreras, aunque se trate, como se trata en efecto, de quien hasta ahora no ha ejercido magisterio alguno, cuando nos topamos con la figura olímpica del eximio retórico señor Castelar, que, como diría Espronceda, pertenece al número de esos

«Inclitos varones,  
dicha no, pero honor de las naciones.»

El señor Castelar iba allí, ¡oh desdicha para los noticieros políticos! á hacer, según nos dijo, con

la cortesía y discreción que todo el mundo le reconoce, no la felicidad del país, ni la dicha siguiente de los posibilistas, sino ¡tiempo! Esta cosa tan útil y necesaria en Inglaterra, y tan abundante y tan de sobra en esta tierra del Cid y de Lagartijo.

A las cinco, el señor Castelar tenía que ir no sabemos dónde.

Fuimos, y nos sentimos avaros de su hermosa palabra, é incurrimos en la audacia explicable y respetuosa de preguntarle su dictamen acerca de aquella carta del señor Cánovas del Castillo, cuya lectura por el señor Maro en el Congreso, fué el asunto de la tarde de ayer en la Cámara popular.

El señor Castelar hubo de decirnos compendiosamente:

«¡Todas las armas son lícitas en política!  
Entre estas armas lícitas considera el señor Castelar la esgrimida tan inoportunamente por el aludido diputado castellano, zorillista de ocasión, contra el jefe experto de la agrupación conservadora.»

Sobre ó acerca de otros asuntos, también el señor Castelar se dignó hablar en el salón de conferencias.

Dijo que, en materia de coalición republicana, están los posibilistas donde estaban: con el mismo jefe visible é indiscutible; la doctrina misma y el mismo procedimiento.

Si han variado algunos, no han sido, ciertamente, los adictos á la política del señor Castelar.

Eso mismo suponen por causa análoga, aunque con distinta tendencia, los republicanos que hacen de Cirineos en este Calvario de la democracia republicana.

Porque afirman cada uno de por sí y todos juntos, que no caben componendas ni avenencias entre gentes para las cuales no hay concordia posible sin la previa humillación de los caudillos de las *mesnadas* respectivas.

Aunque había circulado la noticia de que esta tarde se celebraría Consejo de ministros, no se ha confirmado. Es probable que ya no se verifique hasta el jueves próximo.

El señor Cánovas del Castillo no solo mereció ayer elogios por su discurso, sino que ha recibido un sinnúmero de justísimas felicitaciones.

Del efecto producido por aquel pobre recurso de las oposiciones, puede juzgarse con decir que, pasando por el taniz general del menosprecio, ha ido á parar al fondo del olvido.

Hoy ya ni se mentaba el incidente más que pa-

ra aplaudir al ilustre jefe del partido conservador.

En la antevotación verificada hoy en el distrito del Hospital para designación de candidatos del partido republicano de coalición, había dos candidaturas: la del señor Ponce de León, concejal que fué dos veces, en el año 66 y en el 73, y la del doctor Esquerdo.

A última hora ll-vaba este último considerable ventaja sobre el primero, creyéndose fundadamente que sería en definitiva el designado.

Suyo affcmo.—*El Corresponsal.*

### Desde Filipinas

LAS ISLAS CAROLINAS

*Obras de defensa.—Trabajos de los misioneros.—Síntomas de paz*

El 12 de Marzo último fundó en Manila, procedente de Ponapé, el crucero de guerra *Velasco* y los periódicos de la capital del archipiélago (recibidos hoy) insertan curiosas cartas y noticias de aquellas posesiones.

Desde el regreso á Manila de la expedición militar, el gobernador interino, señor Abriat, se dedicó á mejorar los muros y *blokaus* de Ponapé, chapear una gran extensión de bosque, y se mantuvo una vigilancia grande, por si intentaban los kanakas un ataque desesperado.

Los reyes de Unot y Chocas habrán visitado al señor Abriat, y el primero, sin duda por imitar á Kitti, ofreció gente para venir á trabajar; también pidió se estableciese allí una misión para que les enseñara el español, respondiendo el rey de ella y comprometiéndose á hacer ellos la iglesia, escuela y casa de los misioneros.

Por la intervención del Padre Agustín Arriñez va ganando mucho terreno la causa de los españoles entre los naturales, que antes los miraban con prevención y reserva, y la misión va adquiriendo prosélitos y convirtiendo al cristianismo á los hasta hoy irresolutos y desconfiados vecinos de Kitti.

Son muchos los bautizos que el Padre Agustín hacía; el rey no daba un paso ni hacia nada sin llevar al Padre Agustín á su lado, y los días de precepto acudía todo el pueblo á la iglesia, que no podía contener tanta gente; á la escuela asisten muchos también; y siendo insuficiente, el rey, con acuerdo de Naupey, ha cedido al Padre Agustín el edificio de los protestantes; de modo que se ha dado un gran paso, pues demuestra que á Naupey (el alma de los metodistas) le es, por lo menos, indiferente la escuela que representa.

— 24 —

mueble, del que sacó un pergamino sellado con sus armas.

—Hé aquí un acta, continuó, que yo mismo he redactado esta noche, y que os confiere la propiedad plena de todos los dominios de Treml.

Vaunoy dió un salto en su silla. Sus ojos deslumbrados vieron millones de chispas, toda su sangre refluyó á sus mejillas. M. de la Tremlays, ocupado en desdoblarse el pergamino, no reparó en este movimiento de alegría delirante.

El anciano continuó.

—Sin daros parte de mi secreto, que pertenece á la Bretaña, puedo deciros que mi empresa me expone á ser acusado de la magestad. Este crimen,—porque ellos llaman á esto un crimen!—trae consigo no solo la muerte, sino la confiscación de todos los bienes del acusado. Es preciso que la herencia de Jorge Treml esté al abrigo de este golpe, y os he escogido por depositario de la fortuna de mi nieto.

Vaunoy no tuvo fuerzas para responder, tal fué la revolución que causó en su cerebro este acontecimiento inesperado. Puso solamente la mano en su corazón, y dirigió al techo su hipócrita mirada.

—Aceptais?—preguntó Nicolás Treml.

—Si acepto?—exclamó Vaunoy volviendo á hallar á propósito la palabra.—Ah! primo mio, he aquí la ocasión de probaros mi gratitud. Si acepto! Santo Dios! y vos me lo preguntais!...

Al decir esto cogió las dos manos del anciano.

—Gracias, gracias, mi noble primo! continuó con efusión; tomo al cielo por testigo de que no os arrepentireis de haber confiado en mí.

En este momento Job, el perro favorito de M. de la Tremlays, interrumpió á Vaunoy con un sordo y prolongado gruñido. Después dejó el cojín adonde había pasado la noche, y vino á ponerse entre su amo y Hervé, al que dirigió una mirada amenazadora.

Estremecióse Vaunoy, y retrocedió instintivamente.

—El perro y el idiota!—pensó el anciano que no era en valde bretón de buena raza, y guardaba en el fondo de su corazón esa cuerda que tan fácilmente vibra en los pechos armónicos la superstición.

Dudó durante un segundo, y acaso estuvo tentado á guardar el pergamino; pero la voz de lo que él llamaba su

— 21 —

Sacó de este armario un cofrecito de hierro, vacío, que puso en manos de Pedro.

Después, tomando del fondo secreto muchos puñados de oro los empiló metódicamente en el cofrecito, contando las piezas una á una.

Esta operación duró bastante tiempo, porque contó cien mil libras teroesas.

Pedro no podía creer á sus ojos, y se devanaba los cascos para adivinar el motivo de esta escena extraordinaria. Cuando Nicolás Treml hubo contado bien las cien mil libras del cofrecito, lo cerró con un doble candado.

—Mañana,—dijo en voz baja y tranquila,—pondrás esta cajita en un caballo, en tu mejor caballo... é irás á esperarme, antes de salir el sol, al Foso de los lobos.

Pedro se inclinó.

—Antes de partir,—continuó M. de la Tremlays,—rogarás á mi señor primo de Vaunoy que venga á verme en el acto.—Vé.

Pedro se dirigió hácia la puerta.

—Espera!—prosiguió aun Nicolás Treml;—te vestirás como se hace cuando no se debe volver en mucho tiempo... Te armarás como para una batalla donde es preciso morir... Te despedirás de aquellos á quienes amas... Has hecho tu testamento?

—No,—respondió Pedro.

—Esta noche lo harás.

Pedro hizo una señal de obediencia pasiva, y salió llevándose el cofrecito.

El kanaka Etger, autor principal de la rebelión que fué preso, y por haber prestado grandes servicios al salir la expedición se le puso en libertad, está arrepentido; se fué á Kitti, y, unido al Padre Agustín, aprende el español y sirve de maestro á los niños que asisten á la escuela, haciendo elogios de las autoridades españolas y de los misioneros.

El día 15 de Febrero fundó en Ponapé el *Don Juan de Austria*, conduciendo al señor Merás, que releva al señor Cadarso en el Gobierno del Archipiélago, y con gran interés y actividad las defensas. Este señor ha procurado sostener la unión, y no es dudoso que así estará la colonia al abrigo de toda tentativa.

Es grande la animación que reina entre los naturales, celebrando fiestas y comilones, según dicen, en celebración de que ya no pelean más los españoles. Esto parece ser buen signo, y es de esperar haya paz en lo futuro.

En resumen—dice un corresponsal,—que esto ha variado y está próximo á dar una conversión completa si se procede con tacto y diplomacia, y sobre todo con gran energía, y creo que estamos en el deber de secundar todos.

## Crónica marítima

### Noticias

La flota británica surta en Villagarcía estará en aquel puerto hasta fines de Mayo.

Se relaciona esta detención con el conflicto anglo-lusitano.

Noticias recibidas de Chile anuncian que además de la pérdida del buque blindado *Blanco Escalada*, acometido por dos torpederos, se fueron á pique también el *Lynch* y el *Huascar Tor*, embestidos por el *Conde*, pereciendo cien insurrectos.

Los torpederos regresaron á Valparaíso sin averías.

El *Lynch* disparó dos torpedos al *Blanco Encalada*, uno de los cuales le hizo volar.

La escuadrilla del gobierno está mandada por el capitán Miraga.

El crucero *Lynch* tiene por comandante al capitán Fuentes.

Entre los naufragos del *Blanco Encalada* que han sido hechos prisioneros está el señor Barros Lugo, uno de los jefes de la insurrección.

Las fuerzas navales.—Según el proyecto de fuerzas navales que leyó en el Congreso el ministro de Marina, se cubrirán las atenciones del servicio en la Península é islas adyacentes con los buques que á continuación se expresan:

Escuadra de instrucción: *Pelayo*, *Reina Regente*, un crucero de tercera clase del tipo del *Infanta Isabel*, *Gerona*, *Alfonso XII* y *Reina Mercedes*.

Buques para comisiones en la península, Canarias y Rio de Oro: un crucero del tipo *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón* y *Legazpi*. Para relevar al de Fernando Póo se designa un crucero del tipo *Conde de Venadito*.

Comisión hidrográfica y escuelas: *Vulcano*, *Nautilus*, *Villa de Bilbao*, *Asturias*, *Zaragoza*, *Carmen*, *Almansa* y *Lealtad*.

Torpederos: el *Rigel*, armado por todo el año, y por tres meses y nueve, en reserva, los siguientes: *Destructor*, *Acevedo*, *Ariete*, *Rayo*, *Halcón*, *Asac*, *Retamosa*, *Barceló*, *Julián*, *Ordoñez* y *Habana*. Estarán tres meses armados y nueve á cargo de las brigadas torpedistas: *Ejército*, *Castor*, *Pollux* y *Orión*.

Departamento del Ferrol: en primera situación por tres meses, los cañeros *Marqués de Molins* y *Rápido*.

Departamento de Cádiz: *Marqués de la Enseñada*, armado por seis meses; cañonero *Audaz*, en primera situación por tres meses.

Departamento de Cartagena: cañonero *Galiccia*, en primera situación por tres meses.

Buques en situaciones especiales: *Numancia*, *Vitoria* y *Aragón*.

Resguardo marítimo.—Cádiz: cañoneros *Cocodrilo* y *Arlanza*, y cuatro escampavías. Algeciras: *Salamandra* y *Atrevida*, dos lanchas de vapor, tres escampavías y pontón *Algeiras*. Málaga: vapor *Ferrolano*, una lancha de vapor y seis escampavías.

Vascongadas: el cañonero *Tajo* y las escampavías: *Guipuzcoana*, *Donostiarra*, *Nervión* y *Lequeitio*.

Coruña: lancha *Condor*.

Vigo: goleta *Prosperidad*, cañoneros *MacMahon* y *Segura*, y lancha *Diamante*.

Alicante: cañoneros *Eulalia* y *Toledo*, y seis escampavías.

Valencia: vapor *Gaditano* y cuatro escampavías.

Barcelona: cañoneros *Pilar*, *Bidasoa* y *Diligente* y siete escampavías.

Baleares: cañonero *Alsedo* y ocho escampavías.

Se cubrirá el servicio con 6.404 marineros y 3.794 soldados de infantería de marina.

En la estación naval del Sur de América prestará servicio el *Colón* con 131 marineros y 22 soldados de infantería de marina.

Estarán afectos al apostadero de la Habana, los buques siguientes: *Navarra*, *Sánchez Barcáiztegui*, *Jorge Juan* é *Infanta Isabel* y 14 cañoneros; la corbeta *Nautilus*, armada por cuatro meses, el pontón *Hernán Cortés* y dos lanchas, llenando el servicio 1.484 marineros y 138 soldados de infantería de marina.

En Puerto Rico estará destinado el cañonero *Fernando el Católico*.

Filipinas: *Castilla* y *Reina Cristina*, crucero de primera clase; *Velasco*, *Don Juan de Austria* y *Don Antonio de Ulloa*, de tercera; tres cañoneros de primera, tres trasportes y 15 cañoneros.

Cubrirán el servicio 2.108 marineros y 383 soldados de infantería de marina.

El crucero *Isabel II* continuará en Fernando Póo con el cañonero *Pelicaio*, pontón *Ferrolano* y una lancha de vapor tripulados por 232 marineros.

Marineros improvisados.—Un periódico de Barcelona publicaba el viernes pasado la siguiente noticia:

«Alas ocho de la mañana de ayer, en el momento que salía á viaje una fragata americana de gran porte que estuvo descargando al lado del embarcadero de la Paz, se arrojó al agua un tripulante negro que nadando puso pié á tierra en el muelle de San Beltrán.

El hecho llamó la atención de las personas que lo presenciaron, y como se ignoraba el motivo que decidió al negro á tomar tal resolución, dos agentes de orden público le detuvieron, conduciéndole al gobierno civil á disposición del cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte.

La fragata siguió su camino con rumbo á América.»

A propósito del hecho que antecede, el mismo periódico barcelonés publicó en su número del sábado las siguientes explicaciones:

«El negro que dijimos ayer se había arrojado al agua de lo alto de una fragata americana que zarpaba del puerto, desertó del buque junto con

otros dos compañeros, que también emplearon el mismo recurso que aquel; de manera que la fragata se hizo á la mar con nueve hombres de dotación. Este caso, según se nos ha contado, es muy frecuente en los puertos extranjeros del Norte, en los que pululan ciertos individuos que viven del gancho embarcando y desembarcando marineros de los barcos.

A veces un barco se encuentra á pique del ancla y le faltan dos ó tres hombres de los que tiene anotados en el rol, y para cubrir la falta acude el capitán á estos sujetos, que en un momento le facilitan los hombres que necesita.

Esto, que sucede á menudo, dá lugar á las deserciones de última hora. Hombres hay que sin ser marinos ni inteligentes en barcos han sido conducidos á bordo de un buque que les ha transportado al otro hemisferio sin que nunca pasara por su mente la idea de atravesar el mar. En nuestro puerto, en el que también hay un poco de todo, viven unos cuantos individuos, extranjeros en su mayor parte que se dedican al oficio de hacer desertar y embarcar tripulantes de los buques cobrando prima de los dos. No ha mucho ocurrió un caso, que por lo curioso vamos á relatar.

Un buque de los Estados Unidos se hallaba á punto de zarpar para su país, cuando el capitán se apercibió de que le faltaban dos hombres de su tripulación. Por casualidad ó con intención se presentó en aquel acto un gancho ofreciéndole al capitán los dos hombres que necesitaba. El gancho se fué á tierra, dirigiéndose al paseo de Colón, y mientras buscaba de un lado á otro, notó que dos vaciadores de navajas, franceses, acababan de dejar sus bártulos junto á la puerta de una taberna y casa de comida inmediata al puerto.

Sin reparar en escrúpulos, el gancho se fué directamente á los franceses, y les propuso si querían ganar honradamente un par de duros en poco rato, diciéndoles que tendrían que ayudar á llevar el ancla de un buque que se hallaba falta de gente.

Los franceses aceptaron en seguida, y pidieron al dueño de la taberna que les guardara los dos armatostes con los cuales se ganaban el sustento, y siguiendo al gancho se fueron á bordo del buque americano que ya se hallaba en franquía.

Al llegar á bordo, el gancho los presentó el capitán, quien dió orden para que pasaran á proa á dar vueltas al molinete del ancla, lo que efectuaron sin pestañear.

El gancho cobró su parte, tomó el bote con el cual había ido á bordo, y desapareció. Mientras tanto un remolcador había dado un calabrote al buque americano que, en cuanto quedó libre del ancla, salió fuera de puntas.

Los franceses, cuando advirtieron el engaño, protestaron á grandes voces, pero ya era tarde, puesto que el buque se hallaba en la rada, desde la cual hizo rumbo á la América.»

### Resoluciones:

Han sido destinados á la Habana los tenientes de navío don Rafael Gomez Alvarez y los alféreces de navío don Ubaldo Seris y don Angel Ramos Izquierdo. El teniente de navío don Juan Carranza ha recibido orden de embarcar en el *Vulcano*. El de igual clase don Manuel Cubells ha sido agregado á la comandancia de marina de Valencia.

Han sido destinados al servicio de guardia de la Carraca los médicos de la armada don Manuel Ambroz y don Alejandro Lallermán, don José Rodríguez, para atenciones del departamento de

la Cádiz; don Julio Núñez, para la de Cartagena, y don Agustín Rubio, para las defensas submarinas de Mahón.

En reemplazo del capitán de fragata don Ramón Valenti ha sido nombrado jefe de la comisión de marina en Francia don José Mendicuti. El mismo señor Mendicuti ha sido designado para agregado naval á la embajada de España en París é individuo de la delegación española de la demarcación de límites en la costa occidental de África.

### Del departamento

Por Real decreto de 1.º del corriente se aprobó el Reglamento de la orden del Mérito naval modificado con arreglo á las prescripciones de la ley de recompensas de 15 de Junio de 1890.

Han sido propuestos para pasar al apostadero de Filipinas el primer maquinista don Pablo Ruiz Vesol y los terceros don Salvador Morales Martínez y don José Andujar Loureiro.

Ha sido nombrado para formar parte de la Junta que ha de examinar para capitán de la marina mercante al piloto don Antonio Lopez Perea el capitán de fragata don Justo Arejula y Pelegro.

Desembarcó de la draga de vapor del Arsenal y pasó á la factoría el tercer maquinista don Victoriano Manso Ferreol.

Pasó destinado á la factoría de vapor del Arsenal procedente del apostadero de Filipinas el primer maquinista don Nicolás Picallo.

Quedó dado de baja en el depósito del Arsenal por haberselo concedido el retiro del servicio en Real orden de 10 del actual el contraestre mayor de segunda clase de la escala de Arsenales don José Lage Aneiros.

Se presentó de la licencia que disfrutaba el segundo contraestre Ramón Fernández Beiro.

Han sido nombrados para formar parte de la Junta de reconocimientos que se han de verificar en la Mayoría general del departamento durante el mes de Mayo próximo el médico mayor don Bonifacio Martínez y Martínez y el primer médico don Ramón Mille Suarez.

Se le concedió la continuación en el servicio por cuatro años al marinero-fogonero de segunda clase en la dotación de la lancha *Diamante* Juan Carneiro Santiago.

Se le concedieron dos meses de licencia por enfermo al tercer condestable Luis Lopez Zuazua.

Se presentó de la licencia que disfrutaba y embarcó en la draga de vapor el tercer maquinista don Gerardo Castro Diaz.

Se presentó también de licencia el tercer maquinista don Enrique Barceló Cebreiro.

### Del interior

La casa de F. Auboin (antigua de los dos hermanos) nos ruega hagamos saber á su numerosa clientela que ha recibido una nueva partida de los quesos de bola, en vegigas y cajas de cartón, que tanta aceptación tenían del público en general.

El contralmirante señor Romero Moreno se encuentra algún tanto aliviado de la grave dolencia que padece.

Mañana debe abandonar las islas Baleares la Escuadra de Instrucción, con rumbo á Barcelona.

Espera por la llegada del caza-torpedero *Destructor*. Compondrán, pues, la Escuadra en lo sucesivo el acorazado *Pelayo* que arbola la insig-

### III

## EL DEPÓSITO

Nicolás Treml no durmió aquella noche. Al día siguiente, antes de amanecer, oyó en el patio las pisadas del caballo de Pedro. Casi en el mismo instante se abrió la puerta de su cuarto, y Hervé de Vaunoy apareció en el umbral. No tenía ya ese aire humilde y encogido con que le vimos presentarse cuando entró en el castillo por vez primera. Ahora su sonrisa era franca: llevaba alta la frente, afectando un aire brusco y casi burlón, disimulado apenas por un afectuoso respeto.

—Santo Dios! dijo al entrar, qué madrugador sois, mi señor y muy querido primo! Yo estaba aun en mi primer sueño, cuando...

Detúvose de pronto, al ver el severo y pálido rostro de Nicolás Treml, cuya penetrante mirada caía á plomo sobre la suya, y parecía querer descubrir hasta el fondo de su conciencia.

—Qué hay?—preguntó estremeciéndose involuntariamente.

Nicolás Treml le señaló con el dedo una silla. M. de Vaunoy se sentó.

—Hervé,—dijo el anciano hidalgo con una voz lenta, y tristemente acentuada;—cuando Dios me arrebató mi hijo, erais un pobre; débil y miserable, sosteniais una lucha contra mí que soy fuerte y poderoso. Ibaís á ser arruinado...

—Habeis sido generoso, mi noble primo, interrumpió Vaunoy, que comenzó á sentir una vaga inquietud.

—¿Sereis agradecido?—continuó el anciano.

Levantóse Vaunoy y tomó la mano de su primo llevándosela vivamente á sus labios.

—¡Santo Dios! señor,—exclamó,—soy todo vuestro, vuestro en cuerpo y alma!

Nicolás Treml estuvo algún tiempo sin hablar. Su mirada no se separó de la de Vaunoy.

—Os creo,—dijo en fin;—quiero creerlos... Además, ya no es tiempo de dudar, estoy decidido. Escuchadme.

M. de la Tremlays se sentó al lado de Vaunoy y prosiguió:

—Voy á partir... tal vez para no volver... no me interrumpáis... Mi camino será largo, y al fin de él encontraré un abismo. La Providencia puede hacerme vencer este peligro cierto y temible; pero ¿protege aun la Providencia al país bretón? Débil es mi esperanza, y mi firme creencia es que voy á la muerte.

—¿Á la muerte?—repitió Vaunoy sin comprender.

—¡Á la muerte!—exclamó el anciano, cuyo rostro iluminó un rayo de entusiasmo sublime. No habeis nunca deseado morir por la Bretaña, M. de Vaunoy?

—¡Santo Dios! primo mio, tal vez se me ha ocurrido esa idea en dos ó tres ocasiones,—respondió Hervé maquinalmente.

—¡Morir por la Bretaña!... morir por su madre oprimida, caballero, ¿no es el deber de todo hidalgo?

—Sí... pero...

—El tiempo urge, y mi proyecto no es el de entrar ahora en explicaciones inútiles. Cuando yo no esté ya aquí, Jorge necesitará el apoyo...

—Yo lo seré...

—De un padre...

—¡No os debo yo toda la gratitud de un hijo!—exclamó patéticamente Vaunoy.

—Vos le amareis mucho, ¿no es verdad, Hervé? amareis mucho á ese pobre niño que os lego? Le enseñareis á amar la Bretaña, á odiar al extranjero... vos me reemplazareis.

Vaunoy hizo como que enjugaba una lágrima.

—Sí, continuó el anciano, ahogando su emoción dentro del pecho,—sois bueno y leal, confío en vos, y moriré tranquilo.

Levantóse, atravesó la sala con paso firme, y abrió un

nia de almirante, los cruceros *Reina Regente* é *Isia de Luzón* y el caza-torpederos *Destructor*. Desde Barcelona continuará viaje por el Mediterráneo, visitando algunos puertos extranjeros, con arreglo al itinerario que ya publicamos.

Se han circulado las órdenes oportunas para que sean reconcentradas en esta plaza las fuerzas de la guardia civil de Betanzos, Puentedeume, Santa Marta de Ortigueira y otros puestos.

Ayer tarde llegaron las dos parejas que prestan servicio en Puentedeume.

De hoy á mañana son esperadas las restantes. Esta reconcentración obedece á previsoras medidas del Gobierno para velar por el orden durante las anormales circunstancias de la huelga anunciada.

Ayer noche se han reunido en el salón bajo del Ayuntamiento unos veintitantos vecinos correspondientes á diferentes fracciones del partido monárquico, habiendo excusado su asistencia ocho ó diez por motivos de salud y de ocupaciones y anticipando su conformidad con los acuerdos que allí se adoptasen.

El Sr. Plá (D. Demetrio) abrió la sesión diciendo que el partido político á que él pertenece tenía el pensamiento de acudir á la lucha electoral que debe celebrarse dentro de pocos días, pero que habiéndole significado varios de los señores presentes la conveniencia de que la candidatura que se formara se compusiera de vecinos y no de hombres políticos, él, que siempre había sido partidario de ese pensamiento, por que creía que los Ayuntamientos no debían de ser más que corporaciones administrativas, había acogido la proposición con entusiasmo y había accedido á convocar aquella reunión compuesta del elemento monárquico en sus varios matices liberales.

Agregó el Sr. Plá, que él hubiera visto con mucho gusto en aquella reunión elementos republicanos, pero que hace ya muchos días que había tratado de conocer el espíritu de aquel partido y se había convencido de que no tenían propósitos de conciliación, proponiéndose, por el contrario, ir á la lucha como partido político con abstracción de toda otra clase de ideas y de hombres.

Dedicó algunas palabras á la conveniencia de elegir para el futuro Ayuntamiento personas dotadas de gran patriotismo para que estuviesen resueltas á defender los intereses del Ferrol, acaso amenazados en un porvenir próximo, si no se alcanzaba á variar corrientes que desgraciadamente se dibujaban, y terminó excitando á los concurrentes á que expusieran su opinión.

Hicieron uso de la palabra los señores Baamonde, González Cal, Fernández (D. Vicente), Losada, Caballero, Cores, Caramelo y algunos más abundando todos en la conveniencia de que desapareciera ciertas diferencias que en este caso resultaban perjudiciales.

Puestos de acuerdo se nombró una comisión nominadora para que formara la candidatura, resultando elegidos los señores Moreda, Caballero, Dans, Meirás y de Cal (D. Manuel) que fué votada por unanimidad.

El señor de Cal expuso que él estaba de acuerdo con el pensamiento, pero que como hombre político y como tal subordinado á las discusiones de un partido no podía aceptar ni renunciar el cargo hasta que reuniera á sus amigos y se pusiera de acuerdo con los mismos. Con este motivo se promovió discusión entre el señor Cal y varios concurrentes, llegándose al acuerdo de que se nombrara un sustituto para el caso de que los amigos políticos del señor Cal no aceptasen el pensamiento de concordia.

Hoy se reunirá la comisión nominadora y mañana dará cuenta en la reunión que ya quedó convenido celebrar en el mismo local y hora de ocho de la noche.

Tan pronto salgan del dique los buques que hoy le ocupan, entrará el crucero *Alfonso XII* para proceder á la limpieza de sus fondos, haciendo inmediatamente después las pruebas de máquina.

Muchos son los coruñeses aficionados al arte taurino que se disponen venir á esta ciudad para las próximas corridas si el vapor *Hércules* hace su viaje en horas convenientes aquellos días.

La crisis económica por que pasa actualmente la República Argentina, país que hasta hace poco tiempo era considerado generalmente como el depositario verdadero del soñado vellotino de oro, es terrible y sus víctimas son cada vez más numerosas.

En la colonia española, según refieren personas recién llegadas de Buenos Aires, se cuentan muchas.

Hay quién fué allí creyendo que volvería millonario, y ahora gana el pan—y esto si que es un colmo—siendo ayudante de un maestro de escuela: otro compatriota nuestro, acostumbrado á gastar millones, ha sido intérprete de una inspección de Policía; otro es taquígrafo de la Cámara de Diputados, y en fin, cierto famoso escritor, que no tiene más oficio que el de las letras, lo pasa por allí mucho peor que en España, que es todo cuanto se puede decir.

Una belleza, que tuvo en Madrid épocas de espléndido auge y que derrochó el oro á manos llenas, se halla en tan miserable condición, que para no morir de hambre ha tenido que recurrir á trabajar como costurera.

Ahora acaba de fallecer pobre don Salvador Bernaldo de Quirós y Arenas, marqués de Monreal y de Santiago, que desempeñaba actualmente el puesto de tercer secretario en la Legación de España en la República Argentina. Fué á aquel lejano país ganoso de realizar muchas y legítimas ilusiones, y ha muerto cuando todas habían caído por tierra.

La *debácle*, como dicen los franceses, ha sido terrible, tanto más cuanto que la proporción de los desengaños ha sido correspondiente á la de las esperanzas; es decir, grandísima.

En la vecina capital y en el local que ocupa el *Circo-Coruñés*, celebraron el domingo un *meeting*

los socialistas coruñeses, observándose también la asistencia de algunas obreras.

Pronunciáronse varios discursos tendiendo todos ellos al próximo fin, esto es, á declararse en huelga si los patronos no aceptasen la jornada de ocho horas que impone el elemento obrero en general.

Uno de los oradores es natural de esta ciudad y pasó á la Coruña como delegado del elemento obrero ferrolano, para los acuerdos que aquellos adopten.

Hállase algo indispuerto el rector de San Julián don Aniceto L. Pinaque.

Deseámosle un breve y completo restablecimiento.

El día 1.º de Junio próximo darán principio en la Escuela Normal de Maestros de la Coruña los exámenes de fin de curso.

Los naufragos del vapor inglés *Skyro*, que se perdió hace pocos días cerca de Finisterre, se encuentran en la Coruña en espera del buque que los ha de conducir á Inglaterra.

Necrología de la región.  
A la avanzada edad de 72 años falleció en Vigo la señora doña Hermógenes Gallego Prado y en Corgo (Lugo) el joven médico don Enrique Castillo y Silva.

Ayer fué muy visitado el corral donde se hallan encerradas las reses, cuya lidia se anuncia para el 3 y 7 del próximo mes en nuestra plaza. Los bichos son de aceptable presencia y, según opinión de los inteligentes, prometen dar juego, si responden los hechos á su estampa.

La cuadrilla al frente de *Mateito* es esperada del viernes al sábado.

Hállase en la corte el ilustrado cura párroco de Mugaridos don Arturo Montes.

Los extremos de la consulta que el ministro de la Gobernación ha hecho al Consejo de Estado, con nota de urgencia, sobre la interpretación de la ley Mellado son los siguientes:

1.º Si los individuos que han sido nombrados concejales interinos por los gobernadores en fecha reciente, pueden ser elegidos en Mayo próximo.

2.º Si los concejales que dejaron de serlo en 30 de Junio de 1887 pueden ser elegidos en Mayo próximo, como parece deducirse del mismo texto de la ley, pues los cuatro años de la incapacidad deben referirse á la fecha de la toma de posesión y no á la de la elección.

3.º Si los individuos elegidos concejales en elecciones parciales verificadas en virtud del decreto de 30 de Diciembre del año último, y á quienes toque cesar en 30 de Junio próximo, pueden ser reelegidos en Mayo.

4.º Si aquellos concejales cuya elección fué anulada están incapacitados para ser elegidos en Mayo, si aun no han transcurrido cuatro años de la elección que se anuló, sobre cuyo particular algunos acuerdos de la Junta Central del Censo parecen haber prejuzgado ya que no están incapacitados, porque la elección declarada nula no pudo imprimirles el carácter de concejales.

En la Central hay detenido un telegrama procedente del Ferrol y dirigido á Osas.—Pez.—40. Madrid.

En el próximo mes obtendrá ascenso el teniente coronel de artillería don Pompeyo Izquierdo, por cuyo motivo tendrá que abandonar su residencia entre nosotros.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles encargándoles que formen una estadística completa de la prensa periódica de sus respectivas provincias.

Hoy debía celebrar sesión el Ayuntamiento; pero, lo de siempre, no se reunirá mayoría.

Clases pasivas:  
Se ha trasladado para la Pagaduría de Lugo el haber que por la de esta provincia disfruta el capellán de la Armada D. Laureano Sanjurjo y Silva.

Se ha concedido el haber mensual de 240 pesetas en concepto de retiro, con el aumento de 80 pesetas que debe percibir por las cajas de la Coruña y Ultramar respectivamente, el contra-maestre mayor de la Armada, D. José Lage Aneiros.

Idem el de 168'75 por el mismo concepto, al oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. José Fernandez Perez.

Se ha concedido autorización á doña Flora Brage para que pueda trasladar á Ferrol el cadáver de su esposo D. Gerónimo Camos Pazos, fallecido en Mugaridos.

En la Escuela Normal de Maestras de la Coruña, darán principio el día primero de junio próximo los exámenes de fin de curso.

El Alcalde de Ferrol ha pedido al Gobernador civil tubos de linfa para verificar las operaciones de vacunación.

Ha sido ascendido á abogado fiscal de la audiencia de Granada, el juez de Vivero, don Alfredo Souto Cuero.

No es sólo la niña Josefina, hija de nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Nicasio Pérez, la que mañana tomará por vez primera la comunión. También, según informes, contribuirán á hacer más conmovedora la solemnidad religiosa de mañana en la V. O. T. (habilitada de parroquia castrense) recibiendo el Sacramento de la Eucarestia, también por vez primera, las niñas de Rodríguez (don Constantino), Jofre (don Leopoldo), Ponte, González Acebal Piñeiro y no sabemos si alguna otra.

En la última huelga de tabaqueros en la Habana, los huelguistas, fundándose en lo perjudicial que es el polvillo del tabaco para los pulmones,

han impuesto á sus patronos la obligación de facilitarles gratis un frasco á cada uno del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

CONSUELO

No flores, no, prenda mía.  
No flores, que ya propongo  
Darte el *jabon* ambrosia  
De los PRINCIPES DEL CONGO.  
Jabonería Victor Vaissier.—París.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 29  
(Observaciones á las ocho de la mañana)  
El barómetro.—758'4.  
Viento reinante.—N. NO.  
Fuerza del viento.—2º.  
Horizonte.—Nublino.  
Termómetro.—12º.  
Mar.—Rizada.  
Cantidad de lluvia.—0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 28, 8 n.  
*Ha fondeado en este puerto, sin novedad á bordo, el caza-torpederos «Destructor». Continuará mañana viaje á Barcelona.—Abella.*

Madrid 28, 9 n.  
*En la sesión del Congreso el ministro de Marina ofreció á instigación de peticiones hechas por algunos señores diputados que prohibirá la pesca por el sistema del «tra-buquete.»*

*Comenzó á discutirse en esta Cámara el Mensaje de la corona.*

*La sesión en un principio exenta de interés fué animándose gradualmente.*

*El señor Pedregal apoyó una enmienda defendiendo la reintegración de los derechos que consideran pertenecen á la autonomía regional y municipal.*

*Contestáronle los señores Sanchez Toca y Villaverde, negando los derechos que solicita.*

*También pidió aquel señor diputado nuevo impulso á las obras navales indicando la ventaja que reporta á la Nación utilizar en estas obras los materiales extranjeros.*

Madrid 28, 9'15 n.  
*En Barcelona verificóse una reunión á la que asistieron 1.500 obreros del gremio de panaderos.*

*Pronunciáronse violentos discursos atacando fuertemente á la burguesía y acordando declararse en huelga antes que el resto de los gremios.*

*La población empieza á alarmarse en vista de la conducta de los panaderos y la muchedumbre trata de invadir los depósitos de pan, haciendo acopio de este artículo al saber las declaraciones de los operarios.*

*La policía contiene al público tratando de convencerle de la ineffectividad de las pretensiones de los panaderos que intentan asegurar quedarán sin pan desde la fecha de la huelga.*

*Los ánimos del pueblo hallanse muy excitados en contra de estas imposiciones del obrero.*

Madrid 28, 9'25 n.  
*En vista del giro que toma la cuestión obrera se ha dispuesto la concentración de fuerzas en los centros fabriles para ponerlos al abrigo de cualquiera asechanza que contra ellos se intente.*

*También se ordenó la adopción de esta medida en las capitales de provincia y principales poblaciones.*

Madrid 28, 9'35 n.  
*La comisión encargada de la reforma del proyecto de responsabilidad industrial aprobó su totalidad.*

*Los comerciantes que componen el Circulo Mercantil acordaron oponerse á este proyecto y solicitar otra comisión que estudie estas, segun las necesidades comerciales lo obliguen.*

*Los diferentes gremios de Cádiz resolvieron declararse en huelga, correspondiendo á las excitaciones de sus compañeros.*

*Persisten en la idea de celebrar una manifestación, apesar de los bandos publicados prohibiendo se lleve á efecto.*

*Continúa la agitación entre las masas obreras que celebran diariamente reunio-*

nes para comunicarse los acuerdos recibidos de Barcelona.

*El gobernador adopta medidas de precaución.*

Madrid 28, 9'45 n.  
*Llegó á Barcelona la escuadra de instrucción. Espérase á primeros del mes próximo al «Destructor» continuando luego el viaje ordenado.*

*Se ha concedido nueva prórroga al Banco de España para poder hacer uso del privilegio que el gobierno autoriza de aumentar la circulación de papel-moneda.*

*Bolsin 4 por 100 interior 76'30.*

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

COSA NUEVA

Con el título de nuestra casa EL FARO, publicamos hoy 25 de Abril una revista de economía doméstica dedicada á las familias y gratis á todo el mundo.

Contiene un artículo humorístico y una composición en verso y sueltos de actualidad, y la lista general de precios de nuestra casa, en donde puede pedir el que quiera un ejemplar.

Para aumentar el interés de esta novedad hacemos la siguiente

**Baja de precios**  
Acabamos de recibir aceite de olivo superior que damos  
A 2 reales y mota chica cuartillo.  
Cuarto arroba, pesada, 15 reales y tres chicas.  
Litro, 5 reales.  
Bacalao Noruega de 1.º, á 2 reales libra.  
Petróleo á real cuartillo.  
Litro á seis motas.  
Chorizos extremeños á 10 reales docena.  
«EL FARO»—75, DOLORES, 75

EL NOROESTE

96, REAL, 96  
CORUÑA

El dueño de esta acreditada fonda anuncia á su numerosa clientela que desde el día de la fecha registrarán los precios siguientes:

Por día: desayuno, almuerzo tres platos, comida cuatro platos con sopa y cuatro clases de postres, 16 reales.

Camá y desayuno, 7 reales.  
Esmerado servicio y magnificas habitaciones con vista á la calle.

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.  
Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

Casa para veranear

Se arrienda una por la temporada, acabada de edificar, compuesta de dos cuerpos con su jardín próximo al mar, propia para poder tomar baños con una hermosa vista, sita en la parroquia de San Martín de Jubia, inmediata al Priorato.

En Ferrol calle Real, núm. 83, 2.º, informarán.

8—5

En la calle del Carmen núm. 10

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

Inglés escogido sin humo quintal á 10 reales.

Idem á punta de pala, á 9 id.

Asturiano escogido, á 8 id.

Idem á punta de pala, á 7 id.

Menudo para fraguas, á 5 id.

Cok superior.  
Carbón vegetal cribado, á 20 reales.  
Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10

